



Orden Religiosa de las Escuelas Pías
COLEGIO CALASANZ BOGOTÁ
"Educación en Piedad y Letras"

Rectoría
DE2405

Enero 31, 2024

ACTIVIDADES Y CELEBRACIONES SOCIALES QUE SURGEN CON MOTIVO DE LA CULMINACIÓN DE GRADO ONCE

Apreciados Padres de familia de grado 11, reciban un cordial y fraternal saludo.

Para el colegio Calasanz es motivo de profunda alegría y orgullo la culminación de la etapa de colegio de sus hijos e hijas, por esto compartiremos con ustedes al final de año nuestra Eucaristía y Ceremonia de grado. Será un momento para dar gracias a Dios por la vida de cada uno de sus hijos e hijas y por las bendiciones que vendrán en la nueva etapa que inician.

También es un momento propicio para recordarles la posición de la Provincia Nazaret-Comunidad de Padres Escolapios y Colegios Calasanz con respecto a las actividades y celebraciones sociales que surgen con motivo de la culminación de grado once, y que muchas veces distan de los principios cristianos y calasancios que tanto ustedes como nosotros hemos formado desde los más tiernos años y que en algunas ocasiones la planificación de dichos eventos sociales no institucionales podría generar conflictos y diferencias que terminan afectando a los jóvenes.

Anexo a continuación apartes del texto tal como está en el Manual de convivencia página 73:

"Desafortunadamente, en nuestro ambiente se ha vuelto común un tipo de celebraciones entre los jóvenes que dista mucho de estar acorde con los principios cristianos y calasancios en los que, ustedes y nosotros, les hemos formado desde los más tiernos años. Nos referimos en concreto a las excursiones, paseos de grado y fiestas "prom", donde el común denominador suele ser el derroche económico, los excesos de licor, los escándalos públicos, el consumo de droga y los comportamientos no acordes con la identidad más profunda. Todo esto dista enormemente de nuestra propuesta formativa centrada en la austeridad en el uso de los bienes, el esparcimiento sano, la postura crítica frente a los falsos valores del ambiente, las relaciones humanas basadas en el respeto al otro y en el manejo responsable de la libertad."

Por tal razón, en mi condición de Superior Provincial de los Padres Escolapios y Representante Legal de la Orden de las Escuelas Pías en Colombia, quiero ratificar nuestra postura ante este tipo de actividades:

- La comunidad de los Padres Escolapios y los Colegios Calasanz de Colombia no autorizan, ni apoyan, ni recomiendan, ni ven con agrado, ni respaldan de ninguna forma las excursiones, paseos o fiestas "prom" de los estudiantes de 11°. Por extensión, no apoyan, ni autorizan, ni promueven ninguna actividad tendiente a recaudar fondos para tales fines.

- La comunidad de los Padres Escolapios y los Colegios Calasanz de Colombia no autorizan a ninguno de sus empleados (educadores o no) a colaborar en la programación y ejecución de este tipo de actividades.

- La comunidad de los Padres Escolapios y los Colegios Calasanz de Colombia dejan en claro que, si un grupo de padres de familia decide enviar a sus hijos de excursión o paseo durante sus vacaciones o les autoriza a participar en una fiesta "prom", ese grupo asume toda responsabilidad por su decisión particular. En todo caso, se trata de una actividad no programada ni apoyada por ningún Colegio Calasanz.

- La comunidad de los Padres Escolapios y los Colegios Calasanz de Colombia no se hacen responsables de ninguna excursión, paseo o fiesta de grado programadas por familias o estudiantes. Solo se responsabilizan de las actividades debidamente





Orden Religiosa de las Escuelas Pías
COLEGIO CALASANZ BOGOTÁ
"Educación en Piedad y Letras"

Rectoría
DE2405

Enero 31, 2024

programadas por la Institución, aprobadas por el Consejo Directivo y publicadas en el Cronograma Escolar.

- La comunidad de los Padres Escolapios y los Colegios Calasanz informan que el nombre "Calasanz" y el escudo de la Orden, son marcas registradas que pertenecen a los Padres Escolapios y no se pueden utilizar sin permiso expreso, y por escrito, del Representante Legal de la Orden Religiosa de las Escuelas Pías. Usar el nombre "Calasanz" y el escudo de la Orden para organizar actividades como las escritas más arriba sin el respectivo permiso, no solo es una indelicadeza con la comunidad escolapia y el Colegio, sino también una infracción a las normas de propiedad registrada.

Comprometidos con ustedes en la formación de una juventud nueva que contribuya a la transformación de la sociedad. Documento Prot. SP- 034/2018 revisado y aprobado por Congregación Provincial, el 28 de julio de 2018.

Confiamos que ustedes comparten con nosotros la mejor manera de acompañar y celebrar los logros de sus hijos a la luz de la formación cristiana y calasancia.

Les agradecemos su atención y colaboración.

Dios y San José de Calasanz les bendigan.

Cordialmente,

Sandra Patricia Arciniegas
Rectora

rectoria@ccb.edu.co